

Diagnóstico del Estado del Ambiente Marino-Costero
del Pacífico de Guatemala

Informe temático

Género y Pueblos Indígenas



Ministerio de
Ambiente y Recursos
Naturales

Ministerio de
Agricultura, Ganadería
y Alimentación



Aliados por
el manejo sostenible
del Pacífico



ÍNDICE

SIGLAS y ACRÓNIMOS	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. METODOLOGÍA	6
2.1. Identificación de Problemas Transzonales.....	6
2.2. Identificación de Problemas Compartidos Binacionales	6
3. ELEMENTOS CONCEPTUALES DE REFERENCIA.....	6
4. Las mujeres y Pueblos Indígenas en la Zona Marina Costera, una caracterización desde la perspectiva de la gestión sostenible de los recursos naturales.....	8
4.1. Género y Mujeres en la Zona Marino Costera de Guatemala	8
4.2. Pueblos Indígenas en la Zona Marino Costera de Guatemala.....	12
5. Impactos de los problemas transzonales y compartidos identificados en los grupos de mujeres y Pueblos Indígenas usuarias y usuarios de los recursos costero marinos	14
5.1. Impacto del problema Transzonal: Reducción de recursos pesqueros a nivel de Género y Pueblos Indígenas:.....	14
5.2. Impacto de los problemas Compartidos a nivel de Género y Pueblos Indígenas:.....	15
5.2.1. Degradación de la calidad del agua costera y marina por diversas fuentes de contaminación:	15
5.2.2. Reducción de productos pesqueros:	16
5.2.3. La degradación y pérdida de hábitat marino costeros:	17
6. Oportunidades y Retos para la solución de transzonales y compartidos	20
7. Conclusiones.....	23
8. Bibliografía.....	25

Índice de Tablas

Tabla 1: Distribución del Trabajo por Sexo dentro del sistema de Pesca en Guatemala.....	10
Tabla 2: Retos y oportunidades para la solución de los problemas transzonales y compartidos enfocados a Género.....	20
Tabla 3: Retos y oportunidades para la solución de los problemas transzonales y compartidos enfocados a Pueblos Indígenas.....	22

SIGLAS y ACRÓNIMOS

AGEXPORT	Asociación Guatemalteca de Exportadores
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
CDB	Convenio de Diversidad Biológica
CECON	Centro de Estudios Conservacionistas
CEMA	Centro de Estudios del Mar y Acuicultura
CITES	Convención Internacional sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
DIGEMAR	Dirección General de Asuntos Marítimos (Ministerio de la Defensa Nacional)
DIPESCA	Dirección de Normatividad de Pesca y Acuicultura
ECOSUR	Colegio de la Frontera Sur
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FENAPESCA	Federación Nacional de Pescadores Artesanales
FMAM	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
GEF	Global Environment Facility
GEM	Gran Ecosistema Marino
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
ISTU	Instituto de Turismo de El Salvador
LGBTQ+	Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans, Queer e inclusión a comunidades y disidencias
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
PACA	Pacífico Centroamericano
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SECTUR	Secretaría de Turismo de México
WWF	World Wildlife Fund

1. INTRODUCCIÓN

Género se refiere a los atributos y oportunidades económicos, políticos y culturales asociados con el hecho de ser hombre o mujer. Las definiciones sociales de lo que significa ser hombre o mujer varían entre las culturas y cambian con el tiempo. El género se refiere al conjunto de roles y relaciones construidos socialmente, rasgos de personalidad, actitudes, comportamientos, valores y poder e influencia relativos que la sociedad atribuye a los dos sexos sobre una base diferencial (Siles et al. 2021). Cada vez existen más pruebas que sugieren que el abordaje de las consideraciones de género y la integración de las intervenciones de empoderamiento de las mujeres en la conservación se traducen en una mejor gobernanza, resultados ecológicos y mitigación al cambio climático (FAO 2016; MARN et al. 2024; Siles et al. 2021). La eficacia de los enfoques programáticos mejora cuando existe una mejor comprensión del papel y las perspectivas de las mujeres. Por ejemplo, la participación de las mujeres como administradoras de los principales recursos pesqueros ha mejorado la aplicación de los reglamentos de los ecosistemas cercanos a la costa (Siles et al. 2021). Adicionalmente, el aumento del acceso de las mujeres a mejores tecnologías de procesamiento ha reducido la pérdida de productos e incrementado su valor, permitiendo a las familias de pescadores obtener los mismos ingresos con la captura de menos peces (FAO 2016, Siles et al. 2021).

En Guatemala y Latinoamérica, las mujeres juegan un rol importante en actividades relacionadas con la pesca (FAO 2016, Boix 2016, Perea y Flores 2016). Las mujeres están involucradas en la acuicultura, el procesamiento y mercadeo de especies, la recolección y captura directa de especies en la pesca de esteros principalmente, en el procesamiento industrial y a pequeña escala, la comercialización y liderazgo corporativo y comunitario. Sin embargo, así como en otras partes del mundo, su trabajo es invisibilizado y rara vez aparece en las estadísticas del sector pesquero o en evaluaciones socioeconómicas (Boix 2016, Perea y Flores, 2016). Los hombres cuentan con el apoyo de las mujeres que desempeñan funciones esenciales para la pesca como el procesamiento y las ventas, prestando, además, apoyo financiero y logístico. De esta manera, las mujeres y los hombres que trabajan en actividades relacionadas con la pesca suelen desempeñar funciones distintas pero complementarias. Cuando no se reconocen los roles de las mujeres y no se valora sus contribuciones, no se puede comprender adecuadamente los impactos de las posibles decisiones en materia de gestión pesquera en las familias y las comunidades pesqueras (Siles et al. 2021, FAO 2022)

Los Pueblos Indígenas poseen un pensamiento cosmogónico fundamentado en el principio de que todo tiene vida y de que la convivencia armónica y el equilibrio entre el ser humano, la madre naturaleza y el universo. Esto es la base del Buen Vivir y la referencia para la adaptación y mitigación al cambio climático (Batzín 2019, Bocarejo 2021, Dary 2022). Los Pueblos Indígenas han logrado manejar condiciones ambientales complejas, lo que les ha permitido su existencia hasta la actualidad. De hecho, han tenido que adaptarse a las condiciones ambientales cambiantes y desarrollar técnicas destinadas a la conservación de los recursos y, por ende, de sus medios de subsistencia. En Guatemala, los Pueblos Indígenas de origen Maya y Xinca tienen como uno de los elementos base de su cosmogonía al agua (Batzín 2019, Dary 2022) pero existe muy escasa información del uso y aprovechamiento del recurso pesquero en las costas y el mar,

aunque existen poblaciones identificadas como indígenas (principalmente Xincas) a lo largo de las costas de Guatemala.

Los cambios en la disposición de los recursos naturales y los efectos del cambio climático magnifican las desigualdades existentes y, muy particularmente, las desigualdades de interseccionalidad de género y etnia (GEF 2017, 2018; UN-CEPAL 2024, EUROSOCIAL 2021, Bellagamba 2022). Ambos, mujeres y hombres, son indispensables para las soluciones integrales a los cambios en el medio ambiente, sus recursos y en la seguridad alimentaria. En los últimos años, el consenso mundial ha reconocido que la incorporación de los derechos de las mujeres y la igualdad de género en las actividades de mitigación y adaptación al cambio climático no sólo es esencial, sino que aumenta al máximo la eficacia de las intervenciones, los programas y los recursos. Esto concuerda con los marcos normativos que el Gobierno de Guatemala ha convenido establecer referentes a la vinculación entre igualdad de género, los derechos humanos de las mujeres, Pueblos Indígenas y el medio ambiente (Burns y Patouris 2014; MARN 2022)

En Guatemala El Plan Nacional de Desarrollo K'atun plantea el cierre de brechas entre hombres y mujeres, incorporando la pertinencia de pueblos, etaria, de género y la equidad como eje transversal en todos los componentes junto con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO - 2008-2023) (Acuerdo Gubernativo 302-2009). Como país también se han asumido acuerdos y convenios internacionales vigentes respecto a Género y Pueblos Indígenas como los siguientes: La Declaración y plataforma de Acción Mundial de Beijing; Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará); Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; Acuerdo de París; Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 y Agenda 2030; Objetivos de Desarrollo Sostenible; (MARN 2022), La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; Convenio No. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes; Convenio sobre la Diversidad Biológica; Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas de Guatemala; Política para el Manejo Integral de las Zonas Marino-Costeras de Guatemala (Acuerdo Gubernativo 328-2009) y Programa de Gestión Integrada Marino-Costera para el Pacífico de Guatemala 2018-2032, entre otros (MARN 2022, WWF 2024).

Por lo anterior, en toda planificación, presupuestación e implementación de planes institucionales, estrategias de los sectores relacionados a Conservación, Cuidado y Uso de los Recursos Naturales y Cambio Climático, debe conllevar un análisis con consideraciones de género que permita reconocer las diferencias e interseccionalidad social, económica y ambiental para abordar inequidades que enfrentan hombres y mujeres de la sociedad y de Pueblos Indígenas ante la adaptación y mitigación de la gestión sostenible de los recursos naturales.

2. METODOLOGÍA

2.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS TRANZONALES

Como parte de la consultoría, desarrollamos tres talleres de *Identificación de problemas prioritarios: impactos ambientales y socioeconómicos para todos los ejes temáticos. Identificación y descripción de oportunidades y retos para el crecimiento* en tres de los ecosistemas del Gran Ecosistema Marino del Pacífico Costero Centroamericano (PACA). Utilizando la metodología ADT/PAE del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y los Mapas Hablados; se realizó un taller en Las Lisas, Santa Rosa (1 de agosto 2024), en San José, Escuintla (5 de Agosto de 2024) y Champerico, Retalhuleu (8 de Agosto 2024). Se contó con la participación de diferentes representantes, mujeres y hombres, de comunidades locales e instituciones como Dipesca, Digemar, CONAP, y ONG´s, como ICC y FUNDAECO, entre otras. Con la información obtenida en los talleres junto con el conocimiento y experiencia como experta en género y el apoyo de revisión bibliográfica, se elaboró el presente informe temático.

Luego de los tres talleres de diagnóstico se identificó un problema transzonal importante:

1. Reducción de recursos pesqueros: a causa de la pesca ilegal de parte de mexicanos a través de la explosión de bombas en los arrecifes naturales y artificiales frente a las costas de Champerico, Retalhuleu.

2.2. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS COMPARTIDOS BINACIONALES

Durante el taller binacional llevado a cabo del 29 y 30 de octubre de 2024 en las instalaciones de ECOSUR, Tapachula, México; los equipos consultores de México y Guatemala, junto con el equipo de WWF, se establecieron tres problemas compartidos en ambos países:

- 1. Degradación de la calidad del agua costera y marina por diversas fuentes de contaminación.**
- 2. Reducción de productos pesqueros.**
- 3. La degradación y pérdida de hábitat marino costeros.**

Para estos tres problemas se realizó un trabajo en grupos en donde se fueron seleccionando los impactos ambientales, sociales y económicos, los cuales se plasmaron en un tablero de la aplicación Miro para una mejor comprensión de las relaciones que tiene cada impacto y su nivel.

3. ELEMENTOS CONCEPTUALES DE REFERENCIA

A continuación, se detallan conceptos frecuentemente utilizados en temáticas de género y Pueblos Indígenas según el Diccionario sobre Género y Sexualidad 2024, UN-CEPAL 2024, EUROSOCIAL 2021, Bellagamba 2022 y WWF 2024:

- **Género:** es una construcción cultural que diferencia a hombres y mujeres según lo establecido por los roles de género. Este puede tener o no concordancia con el sexo biológico.

- **Sexo:** es el conjunto de órganos genitales, capacidades reproductivas y características secundarias. Durante mucha parte de la historia, el sexo se ha relacionado directamente con el género de manera errónea: no determina la identidad sexual.
- **Equidad de género:** se refiere al trato justo para mujeres y hombres, de acuerdo con sus respectivas necesidades. Esto puede incluir un trato igual o un trato diferente pero que se considera equivalente en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades
- **Empoderamiento femenino:** se logra cuando las mujeres y las niñas adquieren el poder de actuar libremente, ejercer sus derechos y alcanzar su potencial como miembros plenos e iguales de la sociedad. Si bien el empoderamiento a menudo proviene de adentro –y los individuos se empoderan a sí mismos– las culturas, sociedades e instituciones crean condiciones que facilitan o debilitan las posibilidades de empoderamiento
- **Interseccionalidad:** es la interacción entre dos o más factores sociales que definen a una persona. Cuestiones de la identidad como el género, la etnia, la raza, la ubicación geográfica, o incluso la edad no afectan a una persona de forma separada. Al contrario: estos se combinan de distintas formas, generando desigualdades (o ventajas) diversas. Cuando hablamos de brechas de género, la interseccionalidad es clave para entender las distintas inequidades que afectan a las mujeres de nuestra región. Las mujeres pertenecientes a grupos diversos, es decir afrodescendientes, indígenas, LGBTQ+ y personas con discapacidad, tienen experiencias específicas y se enfrentan a desafíos particulares. Lo mismo ocurre con aquellas pertenecientes a otros grupos vulnerables, como las migrantes y Pueblos Indígenas.
- **Roles de género:** funciones sociales que se expresan públicamente asignadas a hombres o mujeres. Estereotipos como la sensibilidad y habilidad de cuidados femeninos o la fuerza y poder masculinos.
- **Identidad sexual o de género:** género que siente cada individuo, lo que hace que nos autodefinamos como mujeres, hombres o ninguno de estos dos géneros.
- **Autonomía económica:** se refiere a la capacidad de las mujeres de acceder, generar y controlar ingresos propios, activos y recursos productivos, financieros y tecnológicos, así como el tiempo y la propiedad. Considera la división sexual del trabajo y la desigual organización social del cuidado.
- **Autonomía ambiental:** se refiere a la capacidad de las mujeres de acceder a la Tierra, sus recursos de la Tierra y/ o el medio ambiente en libertad y en condiciones justas, de equidad y acorde a sus prácticas culturales y de valores.
- **Autonomía física:** se refiere a la capacidad de las mujeres, las adolescentes y las niñas en su diversidad, de vivir una vida libre de discriminación, prácticas nocivas y violencias y ejercer sus derechos sexuales y derechos reproductivos en condiciones adecuadas para ello.
- **Autonomía en la toma de decisiones o política:** se refiere a la plena participación de las mujeres en igualdad de condiciones en los distintos ámbitos de la vida pública y política. Es también la participación (capacidad y condiciones) en las decisiones vinculadas al desarrollo de sus países y el ocupar lugares de poder a distintas escalas.
- **Actores clave:** Son individuos, grupos o instituciones que tienen un interés significativo en los resultados de una política, estrategia o proyecto. Los actores clave pueden afectar o verse afectados por las decisiones y acciones de una organización.

- **Gobernanza indígena:** Para los Pueblos Indígenas, la buena gobernanza se basa en el derecho a la libre determinación y el derecho esencial a establecer libremente su condición política y promover libremente su desarrollo económico, social y cultural. Comprende el derecho de los Pueblos Indígenas a participar de manera plena y eficaz en la adopción de las decisiones relativas a todos los asuntos que conciernen a sus derechos, vidas, comunidades, tierras, territorios y recursos (UNPFII, 2014).
- **Partes interesadas:** Individuos o grupos que tienen algún interés o participación en una organización o proyecto.
- **Participación indígena:** Se entiende como el derecho de los Pueblos Indígenas a participar de manera plena y efectiva en las decisiones que les afecten directa o indirectamente (UNDRIP, 2007).
- **Pueblos Indígenas:** Los grupos humanos son considerados Pueblos Indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitan en el país o en una región geográfica en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas (C169 OIT, 1989). La conciencia de su identidad indígena es un criterio fundamental para determinar su pertenencia a estos pueblos.
- **Territorios indígenas:** Se entiende que cubre la totalidad del área que los Pueblos Indígenas ocupan o utilizan (C169 OIT, 1989). Pueden o no coincidir con las delimitaciones político-administrativas efectuadas por decretos del Estado.
- **Cosmogonía o cosmovisión:** es la visión y manera en la se que intenta explicar el origen del universo y de la propia humanidad. Puede tener un origen mítico, filosófico o científico. La cosmogonía pretende establecer una realidad, ayudando a construir activamente la percepción del universo (espacio) y del origen de dioses, la humanidad y elementos naturales. A su vez, permite apreciar la necesidad del ser humano de concebir un orden físico y metafísico que permita conjurar el caos y la incertidumbre. La Cosmogonía Maya y de los Pueblos Indígenas nos da una visión holística de la realidad, el equilibrio entre todo lo creado, el cosmos y el universo, la naturaleza y los seres humanos

4. Las mujeres y Pueblos Indígenas en la Zona Marina Costera, una caracterización desde la perspectiva de la gestión sostenible de los recursos naturales

4.1. GÉNERO Y MUJERES EN LA ZONA MARINO COSTERA DE GUATEMALA

Se ha documentado que las mujeres tienen una perspectiva que es favorable con la conservación, realizando acciones en favor de ellas y los suyos que favorecen la sostenibilidad. En ocasiones, las mujeres realizan este tipo de acciones sobrepasando presión de familia y/o grupo sobre lo que se considera adecuado para las mujeres. En algunas culturas, se considera tabú que las mujeres salgan en botes o participen en la captura de peces de aleta, o se tiene la creencia enraizada de que “el agua no es lugar para mujeres”, el mar es peligroso que requiere mucho esfuerzo y ellas están más protegidas en la tierra, con el consiguiente dominio masculino de estas actividades (Perea y Flores 2016, Siles et al. 2021, MARN et al. 2024).

Guatemala cuenta con una población total de 17 millones 843 mil 132 habitantes, de los cuales la población de hombres es de 8 millones 777 mil 379 y la población de mujeres es de 9 millones 065 mil 753. Por lo tanto, en el país un 50.8% de la población es conformada por mujeres (INE 2024). La representación eficaz y adecuada de los roles de las mujeres en el sector pesquero en nuestro país se ve limitada por la falta de una amplia gama de datos sobre género. Muchos estudios destacan la falta de datos e información cuantitativa y cualitativa sobre género como una barrera importante para la igualdad de género en el sector pesca (GEF et al. 2020, Siles et al. 2021). En Guatemala, en los últimos años, se empieza a reconocer la necesidad de profundizar en el enfoque de género en el sector pesquero y existe una caracterización de la labor de las mujeres en la cadena de pesca en la Costa Sur del país (Boix 2016, MARN et al. 2024). Actualmente existe información documentada sobre las labores que realizan las mujeres guatemaltecas relacionadas a la pesca, de manera directa e indirecta: Las Lisas, Santa Rosa (Boix 2016 y comunicación personal) y en Livingston, Izabal (MARN et al. 2024). A continuación, se detallan las actividades realizadas en las fases de provisión, captura y post producción en la pesca y acuicultura:

- **Dentro de las tareas de la fase de provisión:** remendar las redes es una labor que realizan mujeres y hombres, la comida que llevan los pescadores es cocinada por las mujeres en su hogar.
- **En la captura:** si se pesca en la costa, esteros y lagunas, participan todos los miembros de la familia, como sucede en las comunidades de Las Lisas y Monterrico en Guatemala. En la pesca comercial que se realiza en la cuenca del Río Paz, los hombres traen el producto del mar, lo llevan a acopio y ahí las mujeres principalmente hacen el eviscerado y descamado del pescado; luego los hombres lo pesan y lo llevan a las hieleras donde el producto espera a ser comprado por intermediarios que lo trasladan a Ciudad de Guatemala. La mayoría de los intermediarios son hombres.
- **La captura del camarón:** en Guatemala la realizan los hombres utilizando el método de arrastre en mar abierto. Sin embargo, en la zona de Livingston la pesca de camarón, en lancha o cayuco, la hacen tanto mujeres como hombres. Las mujeres garífunas que pescan tienden a realizar esta actividad solas. La pesca en la costa y golfetes del lado de Guatemala es una actividad que realizan todos los miembros de la familia.
- **En la post producción:** en Río Paz, las mujeres son las principales responsables de la conservación del pescado salado utilizando “tapescos” hechos con varas de mangle que tienen en los patios de sus casas o cerca de éstas.
- **La post producción del pescado:** en la cuenca del Motagua Guatemala la realizan principalmente las mujeres; en algunas actividades como el secado y salado de la “manjúa” participan mujeres y hombres. El salar y secar el pescado es una actividad que se realiza principalmente de diciembre a abril. El grupo de mujeres Centromar, de la comunidad de San Francisco del Mar en Puerto Barrios, da valor agregado al pescado usándolo en la elaboración de embutidos que venden en el mismo puerto y localmente cuando hay turismo. En la temporada alta, las mujeres se encargan de eviscerar.
- **En la comercialización o venta:** del pescado en Guatemala participan mujeres y hombres. En el caso de las mujeres garífunas ellas son las que principalmente realizan la venta. En la zona del Pacífico, en la comercialización, las mujeres son las que venden el pescado en Ciudad de Guatemala o en espacios como la terminal de transporte público.

Tabla 1: Distribución del Trabajo por Sexo dentro del sistema de Pesca y Acuicultura en Guatemala

Etapas de Trabajo		Mujeres	Hombres	Mujeres y Hombres
Fase de Aprovechamiento:	Remendar redes	x		
	Preparación de alimentos	x		
Fase de Captura:	Pesca en Costa, Esteros y Lagunas			x
	Pesca comercial		x	
	Eviscerado y descamado de pescado	x		
	Pesado de pescado		x	
	Intermediarios de pesca y venta		x	
	Pesca de camarón con Arrastre en mar abierto		x	
	Pesca de camarón en cayuco o lancha			x
Fase de Post Producción:	Salar el pescado en tapescos	x		
	Secado y salado de "manjúa"			x
	Elaboración de embutidos de pescado	x		
Fase de Comercialización o Venta:	Comercialización			x
	Venta	x		x

Con respecto al Turismo, las mujeres desempeñan un papel importante en el circuito de turismo costero en labores como: guías de turismo, artesanas, trabajadoras de hotelería y en gastronomía. Sin embargo, estas labores tienen baja remuneración, son estacionales (en épocas de alza de turismo) y lo realizan mujeres no organizadas. Se desconoce detalles del alcance, la cantidad de estas labores y del impacto en la vida y economía de las mujeres, ya que no existen datos oficiales de los mismos en las instancias de Gobierno consultadas (INGUAT 2024). Mujeres artesanas no organizadas aprovechan el desecho de uso de conchas usados en ventas de ceviches para la elaboración de adornos para el hogar (cortinas, lámparas, maceteros, etc.) y lo ofrecen al turismo que visita las playas, pero se desconocen más detalles sobre esta actividad en la Costa Sur. En el turismo de pesca deportiva no se tiene información que participen mujeres. En el turismo de avistamiento de ballenas, se realizó la formación hace 5 años aproximadamente, con lancheros de guías de ballenas con la participación de una sola mujer, quien no desempeñó esta actividad (com. Pers. Ortiz 2025) pero se tiene conocimiento que una mujer en La Poza del Nance en Las Lisas desarrolla esta actividad turística de manera esporádica.

A pesar de que las mujeres desempeñan un papel clave en la economía pesquera y en la sostenibilidad de las comunidades, tienden a estar ausentes en el ámbito del liderazgo organizacional, corporativo, gubernamental y comunitario. Esto se puede inferir a partir de que en Guatemala solamente el 13% de los cargos públicos fueron ocupados por mujeres en 2023 (TSE 2023). A nivel nacional, únicamente el 6% de los miembros de COCODES son mujeres y se estima que solo el 8% de las plataformas locales de gobernanza dirigidas por mujeres tienen

personería jurídica o están registradas (Aguilar 2020). Por ende, se puede inferir que para la Costa Sur de Guatemala esta tendencia de baja representatividad en la gobernanza local se mantiene, ya que en la actualidad no existen datos específicos para esta zona, excepto que actualmente, no hay alcaldes mujer en ninguno de los municipios de la Costa Sur. Por otro lado, se debe considerar que las métricas obtenidas de la participación de las mujeres en las actividades organizativas y de gobierno, en general no son censadas o levantadas en el campo con el fin de diagnóstico específico, sino son parte de mujeres beneficiadas en algún programa o que asisten a algún evento del gobierno (Aguilar 2020) por lo que es importante generar la información base que permita conocer la realidad de la participación de las mujeres en la toma de decisiones y desarrollo a nivel local en la región del GEM PACA.

La capacidad de las mujeres para alcanzar niveles más altos de éxito en la cadena de la pesca está determinada por una variedad de factores, incluyendo las percepciones discriminatorias y el acceso a los recursos (Siles et al. 2021). La invisibilización de las labores que realizan las mujeres en la cadena de la pesca es una gran limitante para poder abordar soluciones factibles y fomentar su desarrollo. Si bien existe mayores oportunidades para que las mujeres formen parte de estas organizaciones, las mujeres a menudo están subrepresentadas – como miembros y también como líderes– debido a las normas sociales y la falta de reconocimiento de las funciones de las mujeres en la industria (FAO 2016, 2022; Siles et al. 2021) Por otro lado, las mujeres pescadoras sufren mayor marginalidad que los hombres debido a que tienen un limitado acceso a incentivos como créditos y permisos para pescar (Perea y Flores, 2016). La evidencia muestra que las intervenciones para mejorar las habilidades empresariales y de negociación de las mujeres han fortalecido sus medios de subsistencia a través de mayores ingresos y agencia, así como mejores resultados sociales y sanitarios (Siles et al. 2021). Las mujeres realizan el 15% de las funciones relacionadas con la captura de peces y el 90% de los empleos en la elaboración o procesamiento de esa pesca. En el sector pesquero, el procesamiento consiste en una serie de operaciones mecánicas o químicas como secado, salado, ahumado, congelación, corte o envasado de productos pesqueros para cambiarlos, conservarlos o comercializarlos). (Siles et al. 2021)

Los roles de género también juegan un papel importante en la determinación de las oportunidades para las mujeres. En este sentido, el modelo de familia tradicional ha recargado sobre las mujeres las tareas del hogar y el cuidado de los miembros. En promedio, los hogares guatemaltecos tienen uno o más hijos niñas o niños, lo que resalta la importancia de estas tareas para la sociedad, sin embargo, la responsabilidad recae en las mujeres lo que las pone en desventaja, dada, la inexistencia de un sistema integral de cuidado que ayude a redistribuir la carga y este tipo de trabajo está subvalorado. Las mujeres de Las Lisas, han mostrado cambios en su rol de jefas del hogar entre los años 2004 y 2018: se ve una disminución de los hogares nucleares, evidenciada en una disminución del 3.1% del año 2004 respecto del año 2018, mientras que los hogares ampliados o extendidos pasaron del 21.6% al 24.2%, mostrando un leve crecimiento (Boix 2016). También se logra apreciar que los hogares unipersonales muestran un crecimiento muy leve en el año 2018 respecto al 2004, y para el hogar compuesto y corresidente se ha tenido una disminución para el año 2018, siendo la mujer la que ha asumido el rol de jefa de hogar (Boix 2016 y comunicación personal). Las mujeres que entran al mundo laboral se sobrecargan con ambas jornadas o reasignan estas tareas a otras mujeres, por lo que no se distribuye de forma igualitaria con los hombres (ASIES – ONU 2021).

La vulnerabilidad de los sistemas humanos varía según las condiciones de pobreza; para el caso de Guatemala, según las estadísticas mostradas, las mujeres y población indígena son más susceptibles (Segeplan 2011, FAO 2022). En el caso de las mujeres, son vulnerables a otros peligros que son graves en el sector pesquero que es predominantemente masculino. Se tiene conocimiento del asesinato de una mujer lideresa de la conservación de la playa en El Chapetón, Chiquimulilla, Santa Rosa en 2019 (Aguilar 2020) con lo que la participación de las mujeres en la conservación y actividad pesquera a nivel local se ve amedrentada con este hecho. La violencia de género (sexual, psicológica, económica y de patrimonio, emocional, física, familiar y laboral) se ve exacerbada por la masculinidad tóxica; estas características pueden incluir la presión de grupo negativa asociada con una fuerte identidad grupal y el aislamiento social o marginación (CARE 2020, Siles et al. 2021). La violencia sexual, de género y el acoso es el motivo principal de preocupación en todas las regiones pesqueras y contextos, ya que tiene efectos considerables en la salud, los derechos básicos y las oportunidades de la mujer y socava el progreso hacia la igualdad de género y el desarrollo nacional (PNUD 2019, Siles et al. 2021, CARE 2020). A nivel mundial, las tasas de VIH en las comunidades pesqueras son de 4 a 14 veces más elevadas que los promedios nacionales, lo que las convierte en puntos críticos de VIH / SIDA (Siles et al. 2021). Los distintos tipos de violencia de género y acoso son una limitante fundamental en la falta de participación e involucramiento de las mujeres en la cadena de Pesca, así como en los esfuerzos de organización y conservación de los recursos naturales. Si se suman estos riesgos a que no existe un resguardo y respaldo gubernativo o de asociaciones que protejan a las mujeres y grupos minoritarios de manera efectiva y solidaria, por lo que no hay credibilidad de las mujeres en las instituciones para realizar denuncias y así, las limitantes para la participación de las mujeres son aún mayor.

El presente análisis identificó que en la zona marino-costera del pacífico guatemalteco sólo existen dos Instituciones que trabajan actualmente como usuarias del mar, estero y lagunas en las Costas de las áreas de muestreo :

- Fundación Mundo Azul, en Las Lisas: trabajan con la Asociación de Mujeres de “Perlas del Mar” con apicultura, turismo sostenible y aviturismo (Areano, com. pers.). Dicha Asociación de mujeres está constituida legalmente.
- Fundaeco, en Sipacate: trabajan con mujeres en la colección de moluscos (Bosarreyes y Gómez com. pers.) y cangrejos (Bosarreyes y Lopez, com. pers.). La organización de mujeres aún no es permanente ni legal, sino correspondiente a las oportunidades de apoyo mediante proyectos.

4.2. PUEBLOS INDÍGENAS EN LA ZONA MARINO COSTERA DE GUATEMALA

La población guatemalteca pertenece a cuatro pueblos: Maya, Xinca, Garífuna y Ladino o Mestizo. Se estima que la población del Pueblo Maya representa entre el 60 % y 62 % de la población del país (INE, 2024). El pueblo maya está conformado por 22 comunidades lingüísticas: Achi', Akateko, Awakateko, Chalchiteko, Ch'orti', Chuj, Ixil, Itza', Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi', Popti', Q'anjob'al, Q'eqchi', Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tz'utujil y Uspanteko. Es importante destacar que el mapa lingüístico de Guatemala coincide en gran medida con el mapa de pobreza, mortalidad materna, desnutrición infantil, vulnerabilidad, entre otros problemas. Según la ENCOVI 2014 (INE, 2021), el 59% de la población

guatemalteca vive en pobreza y el 23 % en pobreza extrema, de la cual predomina la población indígena y de esta población, las mujeres indígenas son las más afectadas pues el 79% de la población indígena vive en condiciones de pobreza (Batzín 2019).

Aunque el área costera en Guatemala es amplia y la población indígena es mayoritaria en el país, se debe recordar que en el suroriente de Guatemala las dinámicas se han caracterizado por un despojo identitario, que tienen sus raíces en los procesos coloniales y sobre todo al final del siglo XIX durante los gobiernos liberales. Ese proceso continuó durante el siglo XX (Dary 2015, 2022). Esto implica que la población indígena del oriente del país fue perdiendo el uso cotidiano del idioma indígena y un traje singular. Por ello fue clasificada automáticamente como mestiza o ladina y así aparece en los censos anteriores. En este sentido, se puede afirmar que esta población ha sido invisibilizada y ha pasado por un etnocidio estadístico. Es importante mencionar que el Pueblo Xinca se encontró y convivió con otras culturas que vivían en el territorio como los Poqomames y los Pipiles (Dary 2015 y 2022). Es importante mencionar que existe un sector de la población autodenominada Xinca para poder contar con facilidades en la gestión de tenencia de tierras ya que las Juntas Comunales en la Costa Sur fueron conformadas para defensa de la tierra y aprovechamiento de los recursos naturales pero no están inscritos en la municipalidad o están representados por los COCODES (Jolón 2020).

En la Costa Sur, existen 17 comunidades del Pueblo Xinca en los municipios de Taxisco, Santa Rosa y en Iztapa, Escuintla. Se ha documentado que esta población está representada por Juntas Comunitarias de Alcaldes Xincas; las cuáles realizan las distintas actividades en favor de la conservación de la pesca, mar y mangle como (WWF 2024):

- Protección del mangle como barreras vivas a eventos climáticos.
- Protección de especies marinas como los huevos de tortuga parlama que luego de su incubación son regresados al mar
- Pequeños proyectos familiares como viveros o criaderos de tilapia y camarón ante la contaminación ambiental de la zona.
- 99% de la pesca artesanal las realizan en el Canal de Chiquimulilla, en el área del estero o desembocadura al mar para mantener y proteger la zona de manglares;
- Reforestación y protección de manglares para la protección de la biodiversidad y los ecosistemas marinos
- Protección y limpieza comunitaria de las áreas bajo su control para reducir la contaminación y también mitigar los impactos del cambio climático, presentes en sus territorios
- Monitoreo y control de la especie invasora conocida como pez diablo negro (*Plecostomus*) quien se alimenta y ataca a otras especies de peces
- Defensa del territorio ante la contaminación de los ecosistemas: la presencia de barcos pesqueros que se encallan en las playas por varios días y afectan la vida marina principalmente los huevos de tortugas que no finalizan su incubación, reduciendo la vida de las especies
- Defensa del territorio ante la contaminación ambiental de la zona, debido a los monocultivos y/o industria del azúcar por la zafra, el uso de agroquímicos impacta en la salud de las personas de las comunidades Xincas de la zona y en la vida marina por el paso de los ríos que desembocan en el mar, los recursos naturales están conectados

- Defensa del territorio por la presión que se ejerce sobre los recursos y el paisaje marino, la industria hotelera sin los controles adecuados y/o planes de manejo igual impactan en la vida del mar
- Defensa del territorio ante el anuncio de megaproyectos comparados al canal interoceánico terrestre, un proyecto que uniría la zona del caribe guatemalteco con el sur del territorio nacional donde se ubican las comunidades Xinca marino-costeras

Una lideresa indígena, representantes del pueblo Ch'orti'y de la Asociación COMUNDICH manifiesta que están desarrollando acciones de conservación en favor del agua y el bosque, que se traducen en la recuperación de cascadas y nacimientos de agua en la Costa Sur en Chiquimulilla (De Paz 2025).

El efecto del cambio climático y la disponibilidad de los recursos naturales es un fenómeno que afecta a los Pueblos Indígenas, quienes desde su pensamiento cosmogónico han generado y planteado propuestas que podrían coadyuvar a la búsqueda de soluciones, basadas en sus conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales; partiendo del principio de que todo tiene vida y que, en la convivencia en armonía y equilibrio entre el ser humano, madre naturaleza y universo, se encuentra el bienestar, la riqueza espiritual y material (Batzín, 2019). Representantes Xincas de estas comunidades han manifestado que mantienen una conexión estrecha con el ambiente marino, hacen uso de los recursos marinos en su zona, conocen su territorio y mantienen una gobernanza conforme a sus normas, costumbres y conocimientos tradicionales. Las y los representantes Xincas indicaron que el traslado del conocimiento es ha sido de generación en generación y que la organización comunitaria ha sido la clave para mantener estas prácticas sostenibles durante años (WWF 2024).

Al incorporar la perspectiva de género y de Pueblos Indígenas en la toma de decisiones sobre medio ambiente como una categoría de análisis, considerando las diferentes relaciones de poder, los roles asignados a mujeres y hombres y sus diferentes necesidades, se puede decir que los cambios ambientales afectan de forma diferenciada a hombres y mujeres (Siles et al. 2021, FAO 2022).

5. Impactos de los problemas transzonales y compartidos identificados en los grupos de mujeres y Pueblos Indígenas usuarias y usuarios de los recursos costero marinos

5.1. IMPACTO DEL PROBLEMA TRANSZONAL: REDUCCIÓN DE RECURSOS PESQUEROS A NIVEL DE GÉNERO Y PUEBLOS INDÍGENAS:

Las prácticas ilegales de pesca incluyen actividades como la pesca en áreas prohibidas por parte de mexicanos en territorio guatemalteco; el uso de métodos destructivos como explosivos o venenos, la pesca de especies protegidas (como tortugas marinas), o el uso de artes de pesca no reguladas. Estas prácticas no solo impactan la cantidad de recursos pesqueros, sino que también destruyen el hábitat marino y contribuyen a la pérdida de biodiversidad.

El impacto económico de la reducción de recursos pesqueros en las comunidades costeras del sur de México y Guatemala tiene implicaciones significativas no solo para los hombres, sino también para las mujeres que dependen de la pesca y las actividades relacionadas para su sustento. Las mujeres en muchas comunidades costeras desempeñan roles clave en las cadenas de valor pesqueras, no solo en la pesca directa, sino también en actividades relacionadas como el procesamiento, la comercialización y la venta de productos pesqueros. La reducción de los recursos pesqueros en el sur de México y Guatemala tiene un impacto social significativo para las mujeres, que no solo son responsables de generar ingresos a través de la pesca o el procesamiento de productos pesqueros, sino también de garantizar la seguridad alimentaria en sus hogares. La disminución de las capturas de peces y mariscos afecta tanto el acceso a fuentes de alimento nutritivo para las familias como la disponibilidad de productos pesqueros .

Para los Pueblos Indígenas, el impacto de la pérdida de recursos pesqueros se da a nivel económico, de identidad y cosmogonía. Los cambios en la disponibilidad de los recursos naturales constituyen una amenaza y un peligro para su supervivencia. En la medida en que los efectos se vuelven más severos, los Pueblos Indígenas son los que sufren directamente las consecuencias a causa de las condiciones sociales, económicas y políticas históricas que han prevalecido en Guatemala y México, las cuales los ponen en una situación de mayor vulnerabilidad (Dary 2015 y 2022)

5.2. IMPACTO DE LOS PROBLEMAS COMPARTIDOS A NIVEL DE GÉNERO Y PUEBLOS INDÍGENAS:

5.2.1. Degradación de la calidad del agua costera y marina por diversas fuentes de contaminación:

La mujer juega un importante papel en el manejo del agua: a menudo es ella quien la recoge, utiliza y administra no solo en los hogares, sino también en la agricultura pluvial y de riego. Ello le proporciona un valioso conocimiento sobre este recurso, su calidad, fiabilidad, restricciones y métodos para almacenarla (FAO 2016, 2024). Las mujeres y los niños proporcionan prácticamente toda el agua que necesitan los hogares rurales. Esta agua se usa para procesar y preparar la comida, beber, bañarse, lavar, regar la huerta y dar de beber a los animales. La mujer sabe dónde se encuentran las fuentes locales de agua y conoce su calidad y potabilidad. La recoge, almacena y controla su uso e higiene. La recicla, usa la menos limpia para lavar y regar y da el agua de escorrentía al ganado (FAO 2022 y 2024).

Si el agua es contaminada (por seres humanos, animales o escorrentías agrícolas, o deterioro a causa de un inadecuado manejo de la cuenca hidrográfica o bien del aumento de la sequía) las mujeres y los niños se ven obligados a recorrer distancias cada vez más largas para procurarse el agua. La pobre calidad del agua y el difícil acceso a la misma afectan no solo la producción agrícola y ganadera de la mujer y la cantidad de trabajo que ella dedica a su recogida, protección y distribución sino, también, su salud y la de su familia. Cada año, las enfermedades causadas por el agua y los vectores que nacen en ella, afectan a millones de pobres, principalmente a los más vulnerables: mujeres, niños y personas indígenas. La mujer debe cuidar a los enfermos de malaria, diarrea y otros y reemplazarlos en su trabajo durante su enfermedad (FAO 2022, 2024).

Las personas iban a recolectar cangrejos y pescados para comer a la orilla de los ríos; todavía se acostumbra la pesca, pero en cantidades moderadas porque la fauna acuática ha mermado (WWF 2024). Por otro lado, el agua es un elemento fundamental y central para la cosmovisión Xinca, incluso existen referencias acerca de que los Xincas antiguamente eran llamados *“la gente de los peces y la gente del agua”*. El impacto en el agua por parte de las actividades de explotación minera ha sido percibido por las comunidades como un impacto en términos de cantidad y calidad del agua, pero sobre todo en la pérdida de acceso a bienes vinculados a cuerpos de agua y por ende a la transmisión de conocimientos vinculados a los mismos. Asimismo, la pérdida de acceso a cuerpos de agua ha limitado el desarrollo de las comunidades desde sus propias visiones y definiciones del mismo, como la agricultura, la acuicultura, la pesca, la recolección de cangrejos y plantas, entre otros bienes vinculados a los mismos (Dary 2022).

Representantes de comunidades Xincas, identificaron varias amenazas vinculadas al agua, lo cual muestra el conocimiento de su territorio y de los problemas e impacto que la disminución y contaminación del recurso hídrico está teniendo en sus comunidades (WWF 2024):

- Contaminación constante proveniente de la agroindustria azucarera presente en la zona adyacente al mar. Indicaron que ésta situación es la principal causante de muchos problemas en las comunidades que van desde afectaciones de salud en la población hasta la contaminación de las aguas marinas.
- Mal manejo de las fosas sépticas construidas que impactan en el manto freático y acuífero de la zona.
- Interrupción del ciclo de corrientes marítimas en el (deficiente) diseño y manejo en la construcción de malecones (murallas) para la zona portuaria-
- Desvío de ríos en favor de la industria cañera, impacta en las tierras de las comunidades indígenas.

5.2.2. Reducción de productos pesqueros:

En Guatemala, persisten altos índices de pobreza y desigualdad. Las últimas cifras oficiales, muestran que para 2014, el 59.3 % de la población guatemalteca se encontraba en situación de pobreza general, es decir, que alcanzaban a cubrir el costo mínimo de alimentos, pero no el costo de otros bienes y servicios básicos. En el caso de la pobreza extrema, el porcentaje fue para ese mismo año del 23.4 %, lo que implica que aproximadamente 2 de cada 10 personas no disponían de los ingresos para cubrir el costo del consumo de alimentos (SEGEPLAN 2024 y UNFPA 2022). Esta serie de factores, lleva a las personas, en especial a las personas indígenas a la migración interna o internacional. Según datos obtenidos, los hogares con jefatura Maya que tienen algún migrante en el extranjero representan el 7.8% del total, en tanto en la población con jefatura Mestiza o Ladina estos representan el 4.8% del total, por debajo incluso de los pueblos con jefaturas Garífuna (5.7%) y Xinca (7.2%) (UNFPA 2022). El número de hogares encabezados por mujeres registra un aumento considerable en las áreas rurales, al emigrar los hombres rurales por falta de oportunidades de empleo y generación de ingresos (FAO 2024), siendo las mujeres quienes se quedan en la jefatura de los hogares que son mayoritariamente pobres. Los datos muestran que los Pueblos Indígenas y las mujeres carecen de oportunidades para suficientes para una vida digna, es un desafío implementar estrategias que permitan la

inclusión de estos grupos y la diversificación oportunidades y medios que les permita tener alternativas subsistencia para satisfacer sus necesidades y las de sus familias.

Las mujeres producen entre el 60 y el 80 por ciento de los alimentos de los países en desarrollo y la mitad de los de todo el mundo. Además de cuidar a los hijos, nutrir la familia y buscar fuentes de ingreso, la mujer rural asume la mayor parte de la responsabilidad de alimentar el hogar, produciendo, recogiendo y procesando una vasta gama de alimentos tanto para la subsistencia como para la venta (FAO 2024). Por ejemplo, en los centros de acopio en Las Lisas se emplean entre 4 a 5 mujeres, dependiendo de la cantidad de producto de pesca y temporada del año, siendo permanentes entre 1 a 2 y el resto según disponibilidad de trabajo, con una jornada laboral de entre 7 a 9 horas diarias. Entre los trabajos que realizan en los centros de acopio está la clasificación del producto (5%), limpieza y mantenimiento de la cadena de frío (20%), procesos extras como el seco-salado (5%), venta en anaquel o preparación de bulto a intermediarios (60%) y limpieza del lugar de trabajo (10%) (Boix 2016). Por estas razones, la disminución del recurso pesquero afecta directa o enormemente a las mujeres y sus dependientes; lo cual a su vez aumenta la brecha de la pobreza, la mal nutrición, dependencia económica, hasta aumento de distintos tipos de violencia dadas las presiones a las cuáles están sometidas las mujeres en sus hogares y aumento de la inseguridad y migración, al buscar nuevas opciones alimenticias o laborales en otras instancias.

Para los Pueblos Indígenas, la disminución del recurso pesquero y la disponibilidad de recursos ambientales, afecta directamente su economía e identidad al tener una relación estrecha con el agua y sus recursos, la pérdida de los mismos los obliga a buscar otras alternativas alimenticias o laborales aumentando además la tasa de pobreza, migración, discriminación y violencia (Batzín 2019).

5.2.3. La degradación y pérdida de hábitat marino costeros:

El hábitat para las personas es un área al que se le identifica como territorio. El territorio no es solo un espacio físico, es una construcción social creada culturalmente y, por lo tanto, no es estático, sino permanece en cambio continuo. En este mismo sentido, para entender el territorio y la forma en que la población, mujeres y hombres, se relacionan con el mismo es importante establecer un concepto de territorio desde el cuál se integran varias capas de análisis. Estas capas son biofísicas, epistémicas (relacionadas al cómo conocer), materiales y simbólicas (Dary 2022). Con ello se quiere indicar que el territorio no se limita solamente a la demarcación geográfica ni biofísica, sino que estas dimensiones se entrelazan con otras, lo cual permite una comprensión más integral de lo que significa el territorio, especialmente para los Pueblos Indígenas y su cosmovisión. El territorio para el pueblo indígena conjuga distintas dimensiones, pues constituye, por una parte, un “espacio de inscripción de la cultura”, lo que equivale a una de sus formas de objetivación; sirve como marco o área de distribución de instituciones y prácticas culturales espacialmente localizadas; y, por último, puede ser apropiado subjetivamente, como objeto de representación y de apego afectivo, como símbolo de pertenencia socio-territorial (Dary 2022). En este sentido, el territorio, como espacio social, tiene una narrativa territorial compartida que está integrada de vivencias y recuerdos, que pueden tener un carácter transgeneracional, es decir, recuerdos que han sido transmitidos por personas que han habitado ese espacio en diferentes momentos históricos. Estos se integran a las vivencias y recuerdos propios que las personas adquieren en su ámbito personal, familiar, intra

e intercomunitario. Los recuerdos y experiencias adquiridas por haber habitado un espacio cobran un significado especial para un pueblo originario ya que es el espacio social en el que la identidad cultural y personal se produce y recrea; en donde se mantiene la memoria, en donde pueden ejercer sus derechos colectivos al ejercicio del ser, a una visión propia de futuro y de un proyecto de vida para el buen vivir (Dary 2015 y 2022).

Las prácticas productivas, sociales, culturales, espirituales y económicas de los Pueblos Indígenas tienen una estrecha relación con el ambiente y la Madre Tierra, con el territorio; por lo tanto, los efectos de los cambios a nivel de paisaje perjudican directamente todo su sistema de vida, así como su identidad; lo que repercute en su idioma, espiritualidad, indumentaria, medicina, alimentación, vivienda, educación, prácticas, saberes y conocimientos tradicionales, entre otros (Batzín 2019, Dary 2015 y 2022). La forma de relacionarse con la naturaleza, con las montañas, las plantas, los árboles, los ríos y las energías (el hábitat) que estos contienen les han permitido habitar ese espacio por mucho tiempo. Dentro del territorio Xinca, hay volcanes, montañas, cerros, planes, ríos, ciénagas, lagunas, pozas y nacimientos que tienen un valor especial para el territorio. Estos son lugares que se consideran sagrados, ceremoniales, con encanto y de especial conexión con la cultura y la espiritualidad. Se trata de lugares en donde pueden tener una mejor conexión con el Tiwix o Tata Tiwix (deidad) y con sus antepasados (Dary 2022). Dentro de la espiritualidad Xinca las energías están presentes en un continuo de interrelaciones, que involucran las vivencias y el conocimiento de las abuelas y abuelos sobre cómo vivir, alimentarse, sanarse, cuidar y resguardar los bienes naturales que existen en una geografía que interconecta a las comunidades que integran el territorio y el vínculo especial de éstas con el espacio en el que habitan. El conocimiento que se traduce en la forma de relacionarse con el entorno y obtener de él lo necesario para la subsistencia o bien para aliviarse de las enfermedades, constituye un sistema que colectivamente se transmite de generación en generación, en donde las vivencias de los abuelos y las abuelas viven en los niños y jóvenes de hoy.

La territorialidad Xinca se ha transformado, pero algo que ha sido transversal ha sido la defensa del territorio como un eje central dentro de esta. La defensa del territorio Xinca se refiere al espacio geográfico material y los bienes naturales que encierra. Asimismo, se refiere a los aspectos subjetivos, que por factores externos se han negado e invisibilizado. El proceso de reivindicación actual de la identidad Xinca está adscrita en la pertenencia y vivencia de los antepasados, las generaciones presentes y futuras para existir en un espacio en el cuál pueden desarrollar sus tradiciones, culturas y ejercer sus conocimientos en diálogo con todos los elementos en las diferentes capas de las cuáles está compuesto el territorio, desde el marco conceptual desde el que lo estamos entendiendo (Dary 2015 y 2022). En este sentido, el impacto en la disminución del hábitat marino costero para el pueblo Xinca ha sido alto y ha afectado varias de sus actividades cotidianas y su forma de vida tradicional. Las autoridades Xincas han descrito que su defensa del territorio en la actualidad ha constado de las siguientes actividades (WWF 2024):

- Defensa del territorio ante la contaminación de los ecosistemas: la presencia de barcos pesqueros que se encallan en las playas por varios días y afectan la vida marina principalmente los huevos de tortugas que no finalizan su incubación, reduciendo la vida de las especies

- Defensa del territorio ante la contaminación ambiental de la zona, debido a los monocultivos y/o industria del azúcar por la zafra, el uso de agroquímicos impacta en la salud de las personas de las comunidades Xincas de la zona y en la vida marina por el paso de los ríos que desembocan en el mar, los recursos naturales están conectados
- Defensa del territorio por la presión que se ejerce sobre los recursos y el paisaje marino, la industria hotelera sin los controles adecuados y/o planes de manejo igual impactan en la vida del mar
- Defensa del territorio ante el anuncio de megaproyectos comparados al canal interoceánico terrestre, un proyecto que uniría la zona del caribe guatemalteco con el sur del territorio nacional donde se ubican las comunidades Xinca marino-costeras

6. Oportunidades y Retos para la solución de transzonales y compartidos

Tabla 2: Retos y oportunidades para la solución de los problemas transzonales y compartidos enfocados a Género.

RETOS	OPORTUNIDADES
GÉNERO	
Gestión pesquera en la Costa Sur débil sin la inclusión de género	• Con la recopilación, análisis y utilización de datos de género se pueden crear políticas, proyectos e intervenciones, llegando más allá de recopilar solo datos de participación desglosados por sexo. Es preciso tener en cuenta tanto las dimensiones de género como los datos desagregados por sexo en toda la Costa Sur, desde las actividades pesqueras directas, hasta la división del trabajo doméstico y las leyes discriminatorias. Sin el contexto completo de la gama de interesados directos en todo el sector, las estrategias de gestión pesquera podrían no alcanzar sus objetivos. • Utilización de la interseccionalidad en las investigaciones sobre el género, la gestión pesquera y la tenencia y uso de los recursos de pesca • Crear, apoyar y sostener en el tiempo cooperativas y asociaciones de mujeres relacionadas con la pesca, conservación, turismo, etc.
Reconocimiento y visibilización del trabajo de las mujeres en la cadena de pesca	• Mejoras y valor agregado a la venta de producto en fresco a la orilla de la playa. • Residuos de la pesca para artesanías ofrecidas a turismo • Valoración al aporte de la cadena de frío con la elaboración de hielo artesanal. • Desarrollar programas de educación, comunicación y divulgación para mujeres con enfoque de género que tengan en cuenta las redes sociales existentes, las tasas de alfabetización, el lenguaje y las plataformas de comunicación preferidas en la Costa Sur de Guatemala, México y El Salvador.
Mujeres en la dirección de posiciones de trabajo y liderazgo a nivel comunitario, organizacional, corporativo y gubernativo en los sectores azules e instancias de gobierno	• Educación y sensibilización para mujeres sobre autoestima, autoconocimiento, liderazgo y proyección comunitaria. • Participación activa y justamente remunerada en la pesca, comercialización, turismo (servicios y amenidades) • El posicionamiento de mujeres en puestos de dirección en organizaciones, empresas y gobierno puede favorecer que se abogue, vigile e implemente en cadena acciones en favor de los derechos de las mujeres y se puedan diseñar sistemas más pertinentes de conservación, créditos, educación, divulgación, etc. • La evidencia revela que los grupos mixtos de gestión de recursos naturales son más eficaces que los grupos de solo hombres para fortalecer la gobernanza y la conservación de los recursos

	Formaciones para mujeres y hombres en la comprensión de sus derechos y obligaciones fruto de las leyes y acuerdos nacionales e internacionales vigentes para mejorar los mecanismos de defensa, proyección y apoyo institucional.
Roles de género más equitativos en la cadena de pesca	- Educación y sensibilización sobre nuevas masculinidades, violencia de género, salud mental y derechos humanos - Creación de fondos de ahorro, planes de microcréditos, financiación móvil y otros pertinentes para las mujeres pescadoras y sus familias - Educación y sensibilización para el empoderamiento femenino abordando los ingresos económicos, voz y participación, liderazgo y gobernanza entre otros. La formación debe hacerse para mujeres y hombres para que se sensibilicen y comprendan mejor los beneficios de la igualdad de género a fin de evitar consecuencias sociales negativas no deseadas como el incremento de la violencia. - Identificar y eliminar los obstáculos para la participación de las mujeres en la cadena de pesca - Educar y sensibilizar a los hombres para que respeten, apoyen a las mujeres líderes en sus comunidades y toda la cadena de poder y toma de decisiones como fortalecimiento de la gobernanza.
Tecnificación de la cadena de pesca y mejoramiento del bienestar económico de las mujeres	- Integración de saberes (tradicional y tecnológico) - Formaciones en nuevos conocimientos y tecnologías dentro de la cadena de pesca para mujeres con enfoque de género - Formaciones en mercado, habilidades empresariales, gestión sostenible de pesca y herramientas financieras para mejorar las ganancias de las mujeres, sus familias y el apoyo a la conservación del hábitat. - Fortalecimiento de la autoestima y confianza de las mujeres al estar organizadas, en procesos de educación y participación de negocios o actividades laborales justamente remuneradas - Formaciones de tecnologías que puedan ser utilizadas y mantenidas por las mujeres para mejorar su participación en la cadena de pesca; así como la formación en el cuidado, reparación y mantenimiento de dichas tecnologías.
Fortalecimiento, visibilización y enriquecimiento de las posiciones laborales de comercio, transporte y almacenamiento, alojamiento y de servicio de comidas; limpieza, cadena de frío, industrias manufactureras y turismo en la cadena de pesca y habilitación de nuevas plazas para mujeres	- Establecimiento de convenios de cooperación entre el INGUAT (Guatemala), ISTU (El Salvador) y SECTUR (México) para el fortalecimiento de los lazos y frecuencia turística a lo largo de todo el año y no solo en temporadas. - Formaciones contextualizadas en turismo pesquero por parte de instituciones de gobierno a mujeres y hombres de la Costa Sur. - Vinculación local con otras alternativas de turismo en el Litoral el Pacífico (Pacífico Mágico y Diverso) promoviendo el enfoque de género y de equidad para mujeres en la pesca de la Costa Sur. - Creación de más puestos laborales justamente remunerados para mujeres en la conservación de

	tortugas, mangle, costa y mar; lo que se traduce en el enriquecimiento y mejores resultados en la conservación del hábitat.
Traspaso de conocimientos y habilidades de pesca y conservación a nuevas generaciones de mujeres y niñas	• Transferir conocimientos y capacidades a nuevas generaciones, disminuye el rol de género de que la pesca es solamente para mujeres.

Tabla 3: Retos y oportunidades para la solución de los problemas transzonales y compartidos enfocados a Pueblos Indígenas

RETOS	OPORTUNIDADES
PUEBLOS INDÍGENAS	
Mantener y fortalecer las prácticas locales relacionados con el cuidado, administración (autogestión) y defensa de los recursos marino-costeros y el territorio, basado en la gobernanza indígena.	• Fortalecer y enriquecer la reforestación y recuperación del manglar, y de plantas nativas en la zona en función de los ecosistemas y la biodiversidad • Mejor aprovechamiento de productos y subproductos de los recursos marinos y del manglar. • Aumentar el control sobre los territorios y hacer más incidencia con las autoridades de gobierno local (municipalidad e instituciones de gobierno) para mantener y conservar el territorio desde la perspectiva de la cosmovisión indígena. • Aumentar la incidencia política y la participación de toma de decisiones a nivel local, regional y nacional posicionando la problemática ambiental, de hábitat y recursos pesqueros en sus comunidades • Promover y fortalecer la sostenibilidad económica de las familias indígenas en la realización de otros emprendimientos como alternativas económicas que ayudan además a la conservación de los recursos marino-costeros (huertos familiares; viveros marinos o tanques de agua salada para la crianza de peces, por ejemplo)
Fortalecer los conocimientos ancestrales en el manejo, uso y conservación de los recursos marinos, y la práctica de los valores indígena y revitalizarlos;	• Mantener y revitalizar las formas propias de transmisión de los conocimientos ancestrales del pueblo Xinca, de generación en generación • Recopilación, análisis y utilización de datos de población indígena en las actividades pesqueras, territorio y hábitat marino costero. Sin el contexto completo de la gama de interesados directos en todo el sector, las estrategias de gestión pesquera podrían no alcanzar sus objetivos. • Fortalecer la autonomía política y participación indígena a nivel local, regional y nacional.
Iniciativas oportunas para un turismo responsable en la zona, actividades que provean beneficios económicos a las comunidades Xinkas marino-costeras.	• Establecimiento de convenios de cooperación entre el INGUAT (Guatemala), ISTU (El Salvador) y SECTUR (México) para el fortalecimiento de los lazos y frecuencia turística a lo largo de todo el año y no solo en temporadas. • Formaciones contextualizadas en turismo pesquero por parte de instituciones de gobierno a la población indígena de la Costa Sur.

	• Vinculación local con otras alternativas de turismo en el Litoral el Pacífico (Pacífico Mágico y Diverso) promoviendo la revalorización y fortalecimiento de los Pueblos Indígenas en la cadena de pesca de la Costa Sur. • Creación de más puestos laborales justamente remunerados para hombres y mujeres indígenas en la conservación de tortugas, mangle, costa y mar; lo que se traduce en el enriquecimiento y mejores resultados en la conservación del hábitat.
Gestionar y facilitar formación técnica y recursos financieros complementarios para la población indígena, respetando sus prácticas ancestrales, cosmovisión y siendo pertinente y contextualizada	• Incursionar en otras iniciativas o emprendimientos locales para mejorar la economía de las comunidades. • Tecnificación y capacitación constante a las organizaciones locales que atienden o se dedican al uso sostenible de los recursos marinos. • Integración de saberes (tradicional y tecnológico) • Diseñar e implementar un programa de Educación Ambiental con pertinencia cultural, adaptada a la realidad actual y contexto sobre las amenazas al territorio, hábitat y recursos marino-costeros.
Hombres y mujeres indígenas en la dirección de posiciones de trabajo y liderazgo a nivel comunitario, organizacional, corporativo y gubernativo en los sectores azules e instancias de gobierno	• Educación y sensibilización para la población en general sobre los Pueblos Indígenas y su conocimiento y cosmovisión vinculado a la conservación y uso responsable del recurso marino pesquero. • Participación activa y justamente remunerada en la pesca, comercialización, turismo (servicios y amenidades) de hombres y mujeres indígenas • Mujeres y hombres indígenas en puestos de dirección en organizaciones, empresas y gobierno permite que se abogue, vigile e implemente en cadena acciones en favor de sus derechos y se puedan diseñar sistemas más pertinentes de conservación, créditos, educación, divulgación, etc. • Formaciones para mujeres y hombres en la comprensión de sus derechos y obligaciones fruto de las leyes y acuerdos nacionales e internacionales vigentes para mejorar los mecanismos de defensa, proyección y apoyo institucional.

7. Conclusiones

Realizar un análisis de género es una práctica que ayuda a descubrir suposiciones y valores ocultos que pueden estar sustentando la desigualdad y al mismo tiempo, ayudar al diseño y mejorar los resultados de las actividades del proyecto. Existe escasa información en Guatemala sobre el papel de la mujer en la cadena de pesca y en el caso de los Pueblos Indígenas, la información es más escasa aún. Esto incrementa la necesidad de incorporar estos enfoques y poblaciones en el desarrollo de los proyectos desde sus inicios.

Las persistentes desigualdades sociales y estructurales entre mujeres y hombres, así como los cambios en la dinámica de poder entre ellos, crean condiciones vulnerables y de riesgo para las

mujeres, lo que limita su participación. Las normas sociales y las responsabilidades domésticas y de maternidad, en algunos casos, pueden dictar que las mujeres no pueden participar en la pesca de manera más activa, en la vinculación con grupos mayoritariamente hombres o realizar actividades que en los roles de género son masculinas en la cadena de pesca, formaciones y organización.

Aunque las mujeres desempeñan numerosas y variadas funciones en las cadenas de valor de la pesca, tienden a estar ausentes en el ámbito del liderazgo organizacional, corporativo, gubernamental y comunitario. La invisibilización de las labores que realizan las mujeres en la cadena de la pesca es una gran limitante para poder abordar soluciones factibles y fomentar su desarrollo, además debe considerarse que existe una sobrecarga laboral para las mujeres debido al rol de género socialmente impuesto que ellas desarrollan en sus hogares; lo cual limita las posibilidades de acceder en las mismas condiciones a posiciones laborales que los hombres frecuentemente accedan.

Es importante resaltar que las mujeres son clave para brindar seguridad alimentaria, recursos e ingresos para sus familias, ya que poseen conocimientos y habilidades que las potencializa para ser agentes de cambio. Las mujeres pueden hacer aportes significativos en el manejo y reducción de riesgos, poseen conocimientos ancestrales para aplicar en agricultura y silvicultura, zona marino costeras, manejo de bosque, preparación de alimentos, como cuidadora para mejorar la salud, como administradora y gestora de los recursos hídricos, forestales, entre otros.

La violencia sexual, de género y el acoso es el motivo principal de preocupación en todas las regiones pesqueras y contextos, ya que tiene efectos considerables en la salud, los derechos básicos y las oportunidades de la mujer y socava el progreso hacia la igualdad de género y el desarrollo nacional.

Para los Pueblos Indígenas, la disminución del recurso pesquero afecta directamente su economía e identidad al tener una relación estrecha con el agua y sus recursos, la pérdida de los mismos los obliga a buscar otras alternativas alimenticias o laborales aumentando además la tasa de pobreza, migración, discriminación y violencia. La representación de la población indígena en las áreas de muestreo está liderada por representantes hombres del Pueblo Xinka. Es necesario la profundización de la existencia y participación, uso, aprovechamiento, conservación del recurso de pesca con mujeres y hombres de otros grupos de población indígena en la zona costero marítima del país.

Mujeres y hombres de los Pueblos Indígenas desempeñan numerosas y variadas funciones en las cadenas de valor de la pesca, pero tienden a estar ausentes en el ámbito del liderazgo organizacional, corporativo, gubernamental y comunitario. La invisibilización de las labores que realizan es una gran limitante para poder abordar soluciones factibles y fomentar su desarrollo y participación.

8. Bibliografía

ASIES y ONU Mujeres. 2021. Perfil de país según igualdad de género para las mujeres guatemaltecas. 164p

Aguilar, A. 2020. Consultoría de Género y Cambio Climático. Análisis de la línea base e indicadores de las consideraciones de género. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe Técnico. 27p.

Batzín, R. (2019). Conocimiento indígena y cambio climático. En E. J. Castellanos, A. Paiz-Estévez, J. Escribá, M. Rosales-Alconero, & A. Santizo (Eds.), *Primer reporte de evaluación del conocimiento sobre cambio climático en Guatemala*. (pp. 300–329). Guatemala: Editorial Universitaria UVG.

Bellagamba, L. 2022. Qué es la interseccionalidad y por qué te importa saberlo. Blog Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, ¿Y si hablamos de Igualdad? Género y Diversidad <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/que-es-interseccionalidad/>

Bocarejo, D. 2021. Brechas y desafíos socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de América Latina: retos para el desarrollo con identidad / Diana Bocarejo, Caridad Araujo, Carmen Albertos. p. cm. — (Nota técnica del BID ; 2280). Códigos JEL: J10, J15, I30, I00, 013.

Boix, L. 2016. Participación social de las mujeres dentro de las unidades productoras de la pesca artesanal Pacífico sur oriental. Dirección General de Investigación DIGI USAC <https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/resumenes2016/inf1622.html>

Burns, B. y Patouris, J. 2014. Género y el cambio climático. Guía técnica para la COP20, Lima, Perú. Decisiones y conclusiones de la convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (CMNUCC): mandatos existentes y puntos de entrada para la igualdad de género. GGCA, Peru. 49p

CARE 2020. Diagnóstico sobre situación de violencia contra las mujeres <https://www.ohchr.org/sites/default/files/2022-03/Care-guatemala.pdf>

Dary C. 2015. IDEI, USAC. Guatemala. Historia e Identidad del Pueblo Xinka. Disponible en: <https://digi.usac.edu.gt/edigi/pdf/xinka.pdf>

Dary C. 2022. El Pueblo Xinka y sus percepciones sobre el impacto cultural y espiritual del proyecto Minero Escobal. Informe Final. Ministerio de Energía y Minas, Guatemala. https://mem.gob.gt/wp-content/uploads/2022/09/2.-Estudio-sobre-el-pueblo-Xinka-de-la-Dra.-Claudia-Dary-1_compressed.pdf

De Paz, V. 2025. Acuerdo entre Juntas Comunales Xinkas Marino Costeros del Pacífico y Gremial de Azucareros (Asazgua). Columna de Opinión. 8 de febrero de 2025. Prensa Libre.

Diccionario sobre Género y Sexualidad. 2024. Federación de Scouts-Exploradores de España (ASDE) (<https://scout.es/diccionario-sobre-genero-y-sexualidad/>)

EUROSOCIAL, Programa para la Cohesión Social, UE. 2021. La autonomía política de las mujeres: de las leyes de cuotas a la Democracia Paritaria. <https://eurosocial.eu/actualidad/jornadas-de-intercambio-sobre-la-autonomia-politica-de-las-mujeres-y-la-democracia-paritaria-en-la-region-de-america-latina-en-el-marco-del-8-de-marzo/>

FAO 2016. *Basado en estudios realizados en Chile, Colombia, Paraguay y Perú: El rol de la mujer en la pesca y la acuicultura*. I5731S/1/01.16

FAO 2022. Voluntary Guidelines on the Responsible Governance of Tenure of Land, Fisheries and Forests in the Context of National Food Security. First revision. Rome. <https://doi.org/10.4060/i2801e>

FAO 2024. Women and Population Division Sustainable Development Department, Food and Agriculture Organization of the United Nations, Vialle delle Terme di Caracalla, 00100 Rome. <https://www.fao.org/4/x0217s/x0217s00.htm#TopOfPage>

GEF. 2017. Política sobre la igualdad de género. GEF/C.52/04. 31 de octubre de 2017

GEF. 2018. Guidance to Advance Gender Equality. In GEF projects and programs. 36p.

GEF, LME: LEARN, 2020. Gender Mainstreaming: Improvement of Livelihoods in Coastal Fishing Communities. Paris, France.

INE (2021) Compendio estadístico con enfoque de género. <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2021/11/30/2021113044613QDinUvuRa9GjopyXaTuNMXc3gd6Jq1Q1.pdf>

INE 2024. El INE presenta indicadores de prevalencia de violencia contra las mujeres en Guatemala. Boletín Informativo. <https://www.ine.gob.gt/2024/03/07/el-ine-presenta-indicadores-de-prevalencia-de-violencia-contra-las-mujeres-en-guatemala/>

INGUAT 2024. Oficio de Memorando Informe 045-OSRIV. En respuesta a la solicitud sobre información del turismo en la GEM PACA

Jolón, M. 2020. Diseño del Sistema MER de la ZMC. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe Técnico. 138p.

Siles, M. Prebble, J. Wen, C. Hart, H. Schuttenberg (2021). Un mar de oportunidades: Avance de las dimensiones de género en la pesca. Gland, Suiza: UICN.

MARN 2022. Política Institucional de Equidad de Género y Plan de Implementación 2022-2026. 38p

MARN, SEPREM & UICN. (2024). Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala. 133p.

Perea, A. y Flores, F. 2016. Participación de las mujeres en la pesca: nuevos roles de género, ingresos económicos y doble jornada. Sociedad y Ambiente, año 4, vol. 1, núm. 9, noviembre de 2015-febrero de 2016, ISSN: 2007-6576, pp. 121-141

PNUD.2019. Informe anual del Administrador sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD en 2018. 21p

SEGEPLAN, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Ordenamiento Territorial. 2011. Plan de Desarrollo Integral del Litoral del Pacífico. Guatemala: SEGEPLAN/DOT, 2011

SEGEPLAN, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; Fondo de Población de las Naciones. (2024). Análisis de situación de población 2024. Guatemala, un país de infinitas posibilidades. Guatemala.

TSE 2023, Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, <https://www.tse.org.gt/index.php/comunicacion/noticias/966-mujeres-obtienen-el-13-de-los-cargos-de-eleccion-popular>

UN-CEPAL 2024 (<https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-la-toma-decisiones>), UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2022). Caracterización de la situación de los Pueblos Indígenas en Guatemala con base en estadísticas oficiales.

WWF, Fondo Mundial para la Naturaleza, 2024. Plan de Participación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PPIA) del Proyecto Pacífico Sostenible. (Manuscrito en Preparación). Guatemala.

8.1 Comunicaciones Personales 2025:

- Lorena Boix: Profesora del Centro de Estudios del mar y Acuicultura CEMA de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Investigadora de emprendimientos de pesca artesanal en la Costa Pacífica de Guatemala, con formación en desarrollo rural. Teléfono +50242204541
- Jenniffer Suzzán Ortiz Wolford: investigadora del CEMA, USAC especialista en ballenas. Teléfono +50256976256
- Bianca Bosarreyes: Bióloga coordinadora de proyectos marino costeros en el Pacífico de Guatemala en FUNDAECO, Teléfono +502 23141900
- Gabriela Lopez: técnica en acuicultura, coordinadora del grupo de Mujeres Cangrejas en El Paredón, Sipacate, Escuintla. Teléfono +50258133862
- Jabel Gómez Esquit: técnica en acuicultura, coordinadora del grupo de mujeres que colectan moluscos en Sipacate, Escuintla. Teléfono +50233453086
- Elisa Areano: Fundadora y Directora Ejecutiva de Fundación Mundo Azul de Guatemala. Correo electrónico eareano@fundacionmundoazul.com